

Exigen a la AN 2015 investigar «a fondo» las acusaciones contra Crystallex y Siemens

El Frente Laboral Venezolano (FLIV) manifestó su «profunda preocupación y descontento» ante lo que consideran «la inacción» por parte de Pdvsa ad hoc, la Asamblea Nacional de 2015 y la Comisión de Administración de Petróleo ad hoc (CAPA) respecto a un caso de corrupción relacionado con [Citgo Petroleum](#) presentado hace un año a las autoridades del Departamento de Justicia de Estados Unidos y a las autoridades venezolanas. Señalaron que existe una denuncia contra las empresas Crystallex y Siemens por supuesto pagos de sobornos.

«Es imperativo que las autoridades competentes actúen de inmediato y con firmeza para asegurar que se lleven a cabo todas las investigaciones necesarias y se implementen las acciones pertinentes para proteger los activos de Venezuela y responsabilizar a aquellos que han facilitado o se han beneficiado de prácticas corruptas», señaló el Frente Laboral en un comunicado.

Se recordó que el diputado de la AN 2020, Jorge Alejandro Rodríguez, instó a las autoridades estadounidenses a investigar posibles violaciones de la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA) por parte de Crystallex International Corporation y Siemens Energy.

Esto, por supuestos «pagos irregulares comprobados a funcionarios venezolanos por parte de Siemens y Crystallex», así como a funcionarios del extinto gobierno interino. «Siemens Energy busca cobrar una deuda de más de 140 millones de dólares de Pdvsa, a pesar de un historial de irregularidades y sobornos en Venezuela. Crystallex, por su parte, ha presentado múltiples demandas contra Venezuela tras la nacionalización de la mina Las Cristinas en 2008», indicó el FLIV.

Agregó que continuarán monitoreando de cerca el caso y otras acciones relacionadas para asegurar que los derechos e intereses del pueblo venezolano sean debidamente protegidos. «El interés nacional debe ser la prioridad, y se debe garantizar la transparencia y la justicia en este proceso. No podemos permitir que la inacción de nuestras instituciones ponga en riesgo el futuro de nuestro país».

Señaló el Frente Laboral que se están considerando acciones legales contra Dinorah Figuera (Comisión Delegada de la AN 2015), Horacio Medina (presidente de Pdvsa ad hoc) y Gustavo Marcano por incumplimiento de sus deberes fiduciarios. «Estas acciones podrían ser presentadas en la Corte Federal, ya que su falta de acción y posible mal manejo de los activos nacionales ha resultado en una vulnerabilidad significativa para el patrimonio de Venezuela».

Consideran que hay una falta de acción por parte de las autoridades a pesar de la gravedad de las acusaciones y la importancia del caso para la protección de los activos nacionales, «ni Pdvsa ad hoc, ni la Asamblea Nacional de 2015, ni la CAPA han tomado medidas concretas para avanzar en la investigación y proteger los intereses de Venezuela. Esta inacción es inaceptable y perjudica gravemente la capacidad del país para defenderse contra las acciones legales y financieras que amenazan su patrimonio».

Acciones requeridas:

1. Investigación exhaustiva:

Se requiere una investigación exhaustiva de las acusaciones presentadas contra Crystallex y Siemens Energy. Las autoridades deben trabajar en conjunto con las entidades estadounidenses pertinentes para asegurar que se esclarezcan todas las posibles violaciones de la FCPA y otros actos de corrupción relacionados.

2. Protección de activos nacionales:

Es esencial implementar medidas para proteger los activos venezolanos, especialmente aquellos en el extranjero, que están en riesgo debido a acciones legales internacionales. Esto incluye asegurar que Citgo y otras propiedades de Pdvsa no sean liquidadas o embargadas de manera indebida.

3. Transparencia y rendición de cuentas:

Las instituciones responsables deben garantizar la transparencia en todos los procesos relacionados con este caso. Los funcionarios y entidades que han facilitado o se han beneficiado de prácticas corruptas deben ser responsabilizados y sancionados adecuadamente.

4. Cooperación internacional:

Se debe fomentar la cooperación internacional para prevenir el saqueo de los activos venezolanos. Esto incluye trabajar de

cerca con organismos internacionales y gobiernos extranjeros para asegurar que las leyes anticorrupción se apliquen rigurosamente.

Con información de TalCual